

## ÁREA DE COMPETICIÓN Y ORGANIZACIONES

### CIRCULAR Nº: 140/2020

- A las Federaciones Autonómicas
- A los Clubes
- A los Interesados

### I COPA CLUBES MASTER: dorsales y orden de actuación

Se publica para conocimiento general los dorsales y orden de actuación de equipos en la I Copa de España de Clubes Master. La competición está prevista para el sábado 24 de octubre de 2020 en jornada de tarde (15h30 a 19h00). El Club Corredores ha sustituido al club Lynze Parla por renuncia de este último y del CA Murcia.

1ª Categoría			2ª Categoría			3ª Categoría		
Dorsal	Torrevejea (Alicante)	Orden	Dorsal	Durango (Vizcaya)	Orden	Dorsal	Huesca	Orden
1	Playas de Castellón	I	9	Club Atletismo Narón	VIII	17	Rec Valdizarbe-GANA	I
2	Pratenc AA	II	10	Catarroja U.E.	VII	18	Atmo. Samertolameu	III
3	Track Cross Road Team	III	11	Atlético Rentería	VI	19	Club Atletismo Sada	V
4	Barcelona At.	IV	12	CE Universitari	V	20	Marineda Atlético	VII
5	Image FDR	V	13	<b>Durango Kirol Taldea</b>	IV	21	Atletismo Zuera	II
6	<b>CA Benacantil</b>	VI	14	JA Sabadell	III	22	<b>At. Intec-Zoiti</b>	IV
7	CEA Tenerife 1984	VII	15	Canguro A.A.C.	II	23	At. Arroyomolinos	VI
8	A. A. Moratalaz	VIII	16	Atletismo Alcorcón	I	24	Club Corredores	VIII

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

En un documento previo a la disputa de la competición se publicará el **Protocolo y Guía de Actuación RFEA COVID-19** a seguir, entre otras medidas figurará el documento de aceptación que hay que enviar firmado al correo [fmarquina@rfea.es](mailto:fmarquina@rfea.es) antes de las 23:59 del miércoles 21 de octubre de 2020. Este documento debe ser rellenado y firmado por los Atletas participantes, Entrenadores y Delegados.

Madrid, 10 de septiembre de 2020

VºBº

**SECRETARIA GENERAL**  
Carlota Castrejana  
(en el original)

**DIRECTOR COMPETICIONES Y ORGANIZACIONES**  
José Luis de Carlos  
(en el original)

**DIRECTOR DE COMPETICIÓN**  
Anacleto Jimenez  
(en el original)

*En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es). Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.*

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:

